



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS POR LA QUE SE DESIGNA A TUTORES PARA LA TUTORIZACIÓN DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL AÑO 2025 DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN POLICIA JUDICIAL DIRIGIDO A LA GUARDIA CIVIL.

El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Justicia, dedicado a la organización de cursos selectivos y a la formación de los miembros de la Carrera Fiscal, de los cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y Abogados del Estado, y a la formación especializada en la función de Policía Judicial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos, aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, atribuye a la Dirección del Centro la competencia para la planificación de la formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su especialización para la función de policía judicial y el nombramiento del personal docente que intervenga en las actividades formativas que organice el Centro.

Con fecha 13 de enero de 2025 se publicó la Resolución de la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos por la que se establece la bolsa de personas seleccionadas para la tutorización de los cursos en línea de especialización en Policía Judicial para el Cuerpo Nacional de Policía y miembros de la Guardia Civil para el año 2025.

Tras realizar la asignación de personas para el desarrollo de la actividad en las fechas concretas de cada edición y confirmar la disponibilidad de cada uno de ellos, en uso de las atribuciones conferidas en el citado Real Decreto,

RESUELVO

Primero. Objeto

Se designa a las personas relacionadas en el **Anexo I** como tutores seleccionados para la tutorización de la segunda edición del curso de especialización en policía judicial dirigido miembros de la Guardia Civil, que se celebrará entre el 5 y el 23 de mayo de 2025, a través del Campus Virtual del CEJ.



Segundo. Recursos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Centro de Estudios Jurídicos. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Laura Cambero Valencia.

		Código Seguro de verificación:	PF : ABSU - qSLM - HbMU - cKhR	Página	2/4
		FIRMADO POR	LAURA CAMBERO VALENCIA (DIRECTORA)	Fecha	23/04/2025
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:ABSU-qSLM-HbMU-cKhR			



**ANEXO I. BOLSA DE TUTORES PARA LA 2ª EDICIÓN DEL CURSO EN LÍNEA DE ESPECIALIZACIÓN EN
POLICÍA JUDICIAL 2024 DIRIGIDO A MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL**

(Relacionados por materia y en orden alfabético)

01. Aspectos Jurídicos de la Violencia doméstica (género, menores y ancianos).
NOVOA MORENO, M ^a ISABEL
OJEDA BASTIDA, JOSE MANUEL
05. Ciberdelincuencia. Delincuencia informática.
CABRERA VIZCAÍNO, LUIS FELIPE
GONZÁLEZ FERNANDEZ, GABRIEL
07. Cuestiones penales y procesales relacionadas con la delincuencia organizada.
BODAS RÍOS, MANUEL LORENZO
GÓMEZ-RODULFO DE SOLÍS, ÁNGELA
08. Delincuencia económica (Propiedad intelectual / industrial).
DORREMOCHEA FERNÁNDEZ, BELÉN
FERNÁNDEZ DE PÁIZ, RAFAEL JOAQUÍN
10. Delitos cometidos por funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.
BERNAL MARSALLA, LORENZO
RODRÍGUEZ MARCOS, MIGUEL
11. Delitos contra el medioambiente y el patrimonio histórico-artístico.
CALATAYUD CASTELLO, RICARDO
CARILLO CARMONA, RAQUEL
14. Delitos contra la salud pública.
BENTABOL MANZANARES, FERNANDO
BUENDÍA LÓPEZ, AZAHARA MARÍA
15. Delitos contra la salud pública: seguridad alimentaria.
BLANES CHACÓN, ALFREDO
FERNÁNDEZ APARICIO, JUAN MANUEL
16. Delitos contra los recursos naturales y el medioambiente.
CASTELLS DOMENECH, VÍCTOR
POLVOROSA ARRIAZU, FÁTIMA
18. Delitos relativos a la protección de la flora, fauna y animales domésticos (maltrato animal).
LERMA ALONSO, ÓSCAR RUBÉN.
RICART RIUS, LAURA
19. Delitos sobre el patrimonio histórico.
PASCUAL TOSINA, ÓSCAR DIONISIO
RUBIO DE LA IGLESIA, JOSÉ MANUEL
21. Entradas y registros.
CASADO ROMÁN, JAVIER



FERNÁNDEZ ESCUDERO, ANA MARÍA
22. Entrada y registro del domicilio de personas jurídicas.
CASTILLO SERNA, BALNCA AIDA
FERNÁNDEZ DE VERA RUIZ, GEMA
24.Extranjería, MENA y trata de seres humanos. Estatuto de la víctima
FERNÁNDEZ SALDAÑA, MARÍA MERCEDES
LLUCH PALAU, CAROLINA
26. Herramientas de cooperación policial internacional en la UE.
GIRALT ESCOBAR, ANDRÉS
SAINZ FERRER, GUSTAVO DAVID
27. Incorporación al procedimiento penal del material probatorio obtenido por la policía judicial. Cadena de custodia.
BLANEZ JOVER, JORGE
BUENO BENEDI, MIGUEL
29. Investigación patrimonial.
FÉLIX COBO, MARIO
PASTOR MOTTA, LUIS
30. Jurisdicción penal militar.
IGLESIAS GARCÍA, MANUEL JOSÉ
MARTÍN ALISTE, RAFAEL
31.La prueba en el proceso penal.
ALMAGRO LÓPEZ, MARÍA
CALDERÓN NAJERA, ALFONSO ALEJANDRO
32. Medios de investigación: captación de imágenes, entregas vigiladas, agente encubierto.
ABAD FERNÁNDEZ – VELILLA, MARÍA
ÁLVAREZ MEDIALDEA, ANDRÉS FCO
33. Problemática de la delincuencia de menores.
LAGO GRAÑA, JOSÉ MANUEL
VALENZUELA FERNÁNDEZ, FRANCISCA ASUNCIÓN